



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Facultad de Ciencias de la Salud
Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica

PLANILLA DE REGISTRO MENSUAL DE VIATICOS

Ley N° 6511/20

FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE (*)

Nº 05/2022

Mes/Año: MAYO/2022

Institución: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD – UNE

	Nombre y Apellido del beneficiario	CI N°	Funcionario: Si / No	Cargo o función que desempeña	Disposición legal de asignación de Comisión N°/ Fecha	Destino de la comisión de servicio	Período de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio.	Disposición legal de asignación de Viáticos N°/ Fecha	Viático asignado (G)	Registro Contable – SICO		Devolución									
											Nº Obligación Fecha	Nº Egreso Fecha	Nota de Depósito Fiscal o Boleta de Depósito N°/Fecha	Monto (G)								
1	BLAS MEDINA CABANÁ	2.873.678	SI	CHOFER	RES N° 57/2022 04/05/2022	ASUNCIÓN	06/05/2022	TRASLADO DE MUESTRAS DE LABORATORIO AL IICS. AL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA Y HASTA EL CENTRO DE DESARROLLO PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA (CEDIC)	RES N° 57/2022 04/05/2022	220.000	O N° 777 27/05/22	PE										
									RES N° 62/2022 12/05/2022	100.000	O N° 777 27/05/22	PE										
2	BLAS MEDINA CABANÁ	2.873.678	SI	CHOFER	RES N° 64/2022 23/05/2022	ASUNCIÓN	25/05/2022	TRASLADO DE MUESTRAS DE LABORATORIO AL IICS. AL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA Y HASTA EL CENTRO DE DESARROLLO PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA (CEDIC)	RES N° 64/2022 23/05/2022	370.000	PO	PE										
									RES N° 58/2022 30/05/2022	100.000	PO	PE										
Totales										790.000												
Total de Viáticos del Mes: Gs 790.000																						
Total de Viático Interior: Gs. 790.000																						
Total de Viático Exterior: -																						

(*) VIA SISTEMA ONLINE LAS ENTIDADES CALENDARIZADAS POR RESOLUCION CGR.

DECANO
Aclaración de firma: Dr. Hugo Fernando Casartelli Oregónn.
CI N°: 669.251.-